ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004966 DEL 06-ABRIL-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	**DEPENDENCIA**	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
JEFE	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ	**JEFE**	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD
2026BS-204 REALIZACION DE JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)		
BPIN	202500000032335	fortalecimiento a la atención integral en la promoción, protección y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de norte de santander, en el municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	**Nombre del Rubro**	**Fuente de Recursos**	**Valor**
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 202500000032335 Pro. MGA 4102046 Producto DANE : 62129-Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados	**Fuente CUIPO** - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Recursos** - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION **Fuente Interna:** : 1.2.1.0.00.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	75,000,000.00
VALOR TOTAL	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**75,000,000.00**
VIGENCIA	2026		

4049906

Autorizado

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00034774 del 06-abril-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
PROYECTO	**202500000032335**	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4102046**	SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Autorizado

Definición de la Necesidad

En San José de Cúcuta se presenta un incremento en la vulneración al goce efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes debido a la baja garantía de la promoción, protección, divulgación y atención y a las deficientes acciones para el abordaje de esta problemática. De igual forma son deficientes los instrumentos de planeación debido a que actualmente no se cuenta con un documento de lineamientos técnicos de política pública sobre infancia y adolescencia. La vulnerabilidad de muchas familias, sumada a la realidad actual social y económica y a la actual pandemia, repercute en el bienestar físico y emocional de niños niñas y adolescentes. Las limitantes generadas por la pandemia en las cuales no puede brindarse la atención integral en espacios físicos especiales destinados para tal fin, genera la necesidad de buscar otras alternativas para generar la adecuada atención a la población infante, priorizando en las necesidades nutricionales y psicosociales, que por esta época debido a la pobreza de muchas familias, las innumerables necesidades y las restricciones actuales, limitan la posibilidad de que sus padres encuentren los recursos necesarios para garantizar su bienestar.

De acuerdo a lo anterior se requiere realizar atención a los niños, niñas y adolescentes, priorizando en las familias más vulnerables, para brindar atención, a través del abordaje de las temáticas identificadas como las más frecuentes por las cuales los niños, niñas y adolescentes ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos, entre las cuales están: el trabajo infantil, la violencia sexual, el maltrato, la situación de calle, las diversas modalidades de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados, así como el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional.

Listado de Actividades

2 - Realizar jornadas lúdico-pedagógicas en instituciones educativas y espacios comunitarios para la apropiación de los derechos de los NNAJ

Continuación certificado:	**00034774 del 06-abril-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 202500000032335**	**Código SUIFP: 202500000032335**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 08 de abril de 2026

SEÑORES.
LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: MINIMA CUANTIA – y cuyo objeto será: "2026BS-204 REALIZACION DE JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 202500000032335 – Fortalecimiento a la atención integral en la promoción, protección y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Norte de Santander en el municipio de San José de Cúcuta

Producto: 4102046 – Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

Fuente: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.006 – Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

Valor: $ 75.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMIREZ
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ORDENADOR DE GASTO

Proyectó: Fabio Steeven Carvajal Basto – Contratista SSC

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)